ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GOMONTAÑITA S.A", EFECTUADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2016.

En el Cantón Santa Elena, a los siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Comuna Montañita, Parroquia Manglaralto, frente a la Escuela José Mejía Lequerica, se reúnen el Sra. REVILLA ZEGARRA JOSELYN FIORELLA, el Sr. LORENZO THOMAS PEREIRA quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y la Srta. BAQUE MORA JULY YHALIA, GERENTE GENERAL, decidiendo constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DELCOMISARIO;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sra. REVILLA ZEGARRA JOSELYN FIORELLA, PRESIDENTE de la compañía y como Secretario actúa el GERENTE GENERAL Srta. BAQUE MORA JULY YHALIA.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobar el informe del Gerente General
4. Aceptación de las razones por cuanto los resultados del ejercicio no son significativos con relación a la inversión en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

BAQUE MORA JULY YHALIA.
SECRETARIO DE LA JUNTA

REVILLA ZEGARRA JOSELYN F.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LORENZO THOMAS PEREIRA
ACCIONISTA